

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS SENADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO: DÑA. PILAR MILAGROS ROJO NOGUERA, D. MIGUEL LORENZO TORRES, D. ASIER ANTONA GÓMEZ, D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, D. MIGUEL ÁNGEL VISO DIÉGUEZ Y D. SERGIO RAMOS ACOSTA

684/051849

130487

El pasado sábado día 29 de enero se ha celebrado el Benidorm Fest, con intención de elegir la canción que representaría a España en el Festival de Eurovisión. El resultado del mismo ha producido una gran polémica sobre todo por la forma del sistema de votaciones, donde el peso del jurado ha sido decisivo frente al voto popular y demoscópico, encontrándose una gran diferencia entre los criterios del público y del jurado profesional, que posteriormente ha sido cuestionado incluso por vínculos profesionales entre alguno de los miembros del jurado y la intérprete ganadora. Como consecuencia de todo ello se ha producido un gran descontento popular, cuestionándose públicamente el procedimiento de votación poniendo de manifiesto la falta de credibilidad del sistema, pues al final, pese a que el público se tiene que gastar dinero en las votaciones, ve que es el jurado el que tiene el peso definitivo en la decisión.

A la vista de toda la polémica, y a fin de dar transparencia al sistema, algo de lo que presume este gobierno y el organismo de RTVE:

- 1. ¿En qué momento tuvo conocimiento RTVE de los vínculos de uno de los miembros del jurado con la intérprete ganadora?**

Entre Chanel y Benedited no existe amistad ni ningún tipo de relación personal, tan solo alguna colaboración profesional muy puntual.

- 2. ¿Hizo algo RTVE al respecto?**

Chanel y Benedited no son amigas ni tienen ningún tipo de relación personal, tan solo han coincidido en alguna colaboración profesional como la descrita.

Es normal en este tipo de trabajos, con grandes cuerpos de baile, que una profesional de dilatada carrera como Benedited, con más de 30 años de experiencia, haya coincidido con otros profesionales de su gremio como es el caso de Chanel.

- 3. ¿Por qué si se tuvo conocimiento público de este hecho no se adoptaron las oportunas medidas de apartar a ese miembro del jurado?**

No consideramos que esto fuese motivo para prescindir de Miryam Benidited como jurado del Benidorm Fest por lo descrito en las anteriores respuestas.

4. En aras de la transparencia, ¿Va a dar a conocer las votaciones desglosadas de cada uno de los miembros del jurado a cada canción?

Sí se han facilitado las votaciones individuales de los jurados sin identificar el nombre, en un ejercicio de total transparencia por parte de RTVE durante todo el proceso, tal y como reflejaban las bases del convenio.

5. ¿Va a adoptar alguna medida RTVE para que no se produzca de nuevo tal discordancia entre el criterio del público y el del jurado profesional?

En RTVE tomamos nota de todas las quejas, sugerencias y aportaciones para mejorar de cara a próximas ediciones, y vamos a abrir un diálogo participativo para seguir mejorando.

Queremos agradecer el éxito que ha supuesto este Benidorm Fest en cuanto a relevancia social y audiencia, y seguiremos trabajando para consolidar este festival, incluyendo todas las mejoras que sean necesarias.

En Madrid, a 01 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Manuel Pérez Tornero